

NIT que Realizó la Consulta: 52469050

135.

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1751985976468	Fecha de Generación: Jul 8, 2025, 8:46 AM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/07/2025 08:43:58	
Emisor:	109310268	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	FERNANDO JOSÉ LÓPEZ PINEDA /	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 8000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	BA4893EF-860A-4A92-86B0-65FDE648E609	
Serie:	BA4893EF	
Número del DTE:	2248821394	
use de recibido:	FCID202520250708T08:43:5806:00BA4893EF860A4A9286B065FDE648E609	
cha de la consulta:	08/07/2025 08:46:15	
Estado:	Activo /	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	





SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

AI 08/07/2025 08:46:23 AM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	109310268
NOMBRE	FERNANDO JOSÉ, LÓPEZ PINEDA ✓
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura Pequeño Contribuyente

FERNANDO JOSÉ, LÓPEZ PINEDA /
Nit Emisor: 109310268
FERNANDO JOSÉ LÓPEZ PINEDA
9 AVENIDA 11-55 RESIDENCIAL EL PARAISO 1, zona 7, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.
Dirección comprador: CALZADA ROOSEVELT 13-46, ZONA 7

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
BA4893EF-860A-4A92-86B0-65FDE648E609
Serie: BA4893EF Número de DTE: 2248821394
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2025 08:43:58
Fecha y hora de certificación: 08-jul-2025 08:43:58
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/07/2025 al 31/07/2025 según cumplimiento de contrato No.135- 2025.	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Cancelado /

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON. PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/07/2025 al 31/07/2025 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

 **RENAP**

Licda. Edith Rosette Cerújo Cárdenas

Vo.Bo. _____



Registro Central de las Personas

Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2025.**

FECHA:	31/07/2025 ✓
Actividades del Mes:	Del 01/07/2025 al 31/07/2025 ✓
Nombre del Contratista:	Fernando José López Pineda ✓
Número de Contrato:	135-2025 ✓
Vigencia del Contrato:	06/01/2025 al 31/12/2025 ✓
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal" ✓
Servicios:	Técnicos ✓
Dirección quien Supervisa:	Registro Central de las Personas ✓

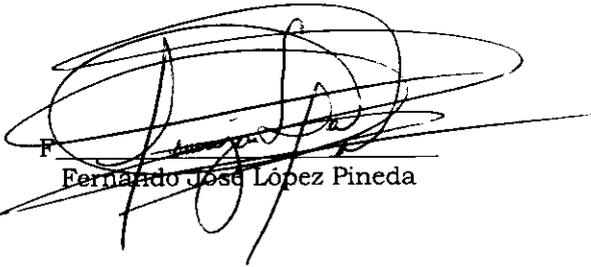
ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.6) Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de Atención y Servicio al Usuario y/o autoridades del Registro Central de las Personas, en relación a los servicios contratados.

- ✓ Apoyé en realizar informes de apertura y preliminares de la atención brindada en la Sede del RENAP y en las Oficinas del RENAP, donde el Departamento de Atención y Servicio al Usuario tiene presencia, con los datos proporcionados por los Auxiliares y/o Monitores de Atención y Servicio al Usuario del mes de julio de 2025 (**Anexo I**).
- ✓ Apoyé en realizar informes de los avances de Evaluación del Servicio a través de Código QR, de la Sede del RENAP y Oficinas del RENAP ubicadas en Zona 9, Metronorte, Villa Nueva y San José Pinula del departamento de Guatemala, de las fechas 03 al 09, del 10 al 16, del 17 al 23 y del 24 al 30 de mayo del presente año, remitido al Coordinador del Centro de Información (**Anexo II**).
- ✓ Apoyé en verificar el cumplimiento de la CIRCULAR RCP-003-2025, relacionado con las Instrucciones para la Realización de la Evaluación del Servicio a través de Código QR, del mes de junio del presente año, según cronograma corresponde a las Oficinas del RENAP, ubicadas en los departamentos de Jutiapa y Petén, Sede del RENAP y Oficinas del RENAP de Zona 9, Metronorte, Villa Nueva y San José Pinula del departamento de Guatemala (**Anexo III**).
- ✓ Elaboré Oficio RCP-SAR-DASU-0783-2025 y Oficio RCP-SAR-DASU-0811-2025 relacionado con las solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI-, en estatus B9-DPI ENTREGADO CORRESPONDENCIA (**Anexo IV**).
- ✓ Elaboré Oficio RCP-SAR-DASU-0806-2025 y Oficio RCP-SAR-DASU-0809-2025 en seguimiento al Informe Ejecutivo relacionado al traslado de los ingresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- e inconsistencias que presentan las Oficinas a nivel nacional, por lo cual se solicitó llevar a cabo una reunión el día 03 de julio del presente año en la sala de reuniones de Registro Central con el objeto de implementar nuevas estrategias para la automatización de dicho Informe (**Anexo V**).
- ✓ Elaboré el MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-094-2025 en atención al MEMORÁNDUM DGCI-SPFI-DOYM-015-2025 para informar que a través del Oficio DE-2040-2025 se hizo de conocimiento que por medio del Acta de Directorio Número 38-2025 se aprobó prorroga la vigencia del CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-, conforme a la cláusula Octava del Convenio referido (**Anexo VI**).
- ✓ Elaboré el MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-095-2025 en atención a la CIRCULAR RCP-020-2025 en ampliación al contenido de la CIRCULAR RCP-018-2025, relacionada a la atención a Notarios con el objeto de garantizar la calidad del servicio que se brinda a los profesionales del derecho, al momento de realizar gestiones en las distintas Oficinas del RENAP, podrán identificarse presentando su carné de Identificación del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala o bien constancia emitida por dicho Colegio, en virtud que acreditan las condiciones del colegio activo (**Anexo VII**).

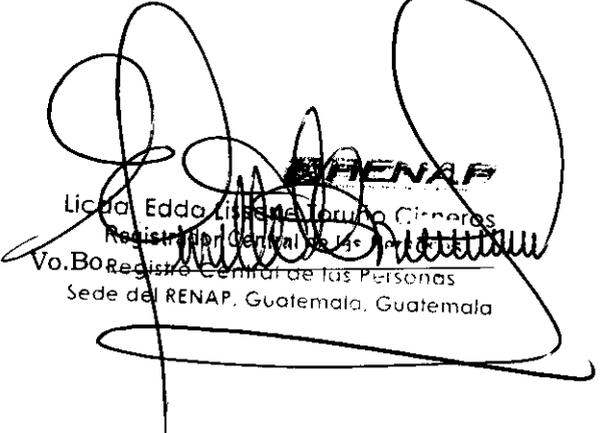
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-097-2025 en atención al Oficio No. RCP-1181-2025 por medio del cual traslada copia del ACUERDO DE DIRECTORIO NÚMERO 18-2025 por medio del cual se aprobó el "CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA -ANAM- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-" (**Anexo VIII**).
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-099-2025 en atención al PROVIDENCIA-034-2025 mediante el cual trasladan el ACUERDO DE DIRECTORIO NÚMERO 20-2025 por medio del cual se aprueba el "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL -MINDEF- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-", el cual tiene por objeto definir y facilitar la cooperación entre ambas instituciones (**Anexo IX**).
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-100-2025 en atención al MEMORÁNDUM DGCI-SPFI-DCT-0018-2025 mediante el cual hace de conocimiento que por medio del Acuerdo de Directorio Número 20-2025 se aprueba el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL -MINDEF- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-, por lo que, se traslada copia del Acuerdo en mención (**Anexo X**).
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-101-2025 en atención al MEMORÁNDUM DGCI-SPFI-DCT-0017-2025 mediante el cual se informa en el Oficio DE-2216-2025 que se hace de conocimiento que por medio del Acta de Directorio Número 42-2025 se aprueba la prórroga de la vigencia del CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL -MINTRAB- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- y su Addendum número (1), conforme a la cláusula Octava del Convenio referido, por lo cual, se traslada copia del Oficio en mención (**Anexo XI**).
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-102-2025 en atención al MEMORÁNDUM DGCI-SPFI-DCT-0016-2025 mediante el cual se hace de conocimiento que por medio del Acuerdo de Directorio Número 14-2025 se aprueba el CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- (**Anexo XII**).
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-104-2025 en atención al Oficio No. RCP-1290-2025 con el objeto de hacer de conocimiento el contenido de la CIRCULAR DA-SRH-22-2025 por medio de la cual la Subdirección de Recursos Humanos informa que la agencia del Banco de los Trabajadores -BANTRAB- ubicada en la Oficina del RENAP, dentro del Centro Comercial RUS MALL, brindará únicamente atención a los usuarios externos que se presenta a realizar gestiones ante el RENAP, por lo que, queda prohibido el uso del banco para los trabajadores (**Anexo XIII**).
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-106-2025 en atención al MEMORÁNDUM DGCI-SPFI-DOYM-014-2025 a través del cual se hace de conocimiento que el MEMORÁNDUM DGCI-SPFI-DCT-0017-2025 mediante el cual se informa Mantenimiento y Servicios Básicos, versión 05, fue aprobado por medio del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-343-2025; el cual sustituye al documento con el mismo nombre el cual fue aprobado a través del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-584-2022 (**Anexo XIV**).
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-108-2025 en atención al MEMORÁNDUM DGCI-SPFI-DCT-020-2025 mediante el cual hace de conocimiento que por medio del Acuerdo de Directorio Número 16-2025 se aprueba el CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES -OPT- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- (**Anexo XV**).
- ✓ Elaboré MEMORÁNDUM RCP-SAR-DASU-109-2025 en atención al Oficio No. RCP-1310-2025 mediante el cual se traslada copia del Acuerdo de Directorio Número 14-2025 por medio del cual se aprobó el CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD

SOCIAL -IGSS- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- (Anexo XVI).


F
Fernando José López Pineda


F
Licda. Martha Nohemi Ruiz Prado
Jefe de Atención y Servicio al Usuario
Registro Central de las Personas
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala


F
Lic. Rafael Arturo Andrade Barillas
Subcontratista de Apoyo Registro
Registro Central de las Personas
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala


F
Licda. Edda Lissette Toruño Cárdenas
Registro Central de las Personas
Vo.Bo Registro Central de las Personas
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

